



U. quartillo.

811 13

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCEINTOS NVEVE

En el Ayuntamiento de San  
de S. D. Fern. VII.  
de 1810, y 1811



En la Ciudad a los Reyes  
y el Povo en veinte y un dias  
del Mes de Mayo a mil ochocientos once  
el Jefe de la Guardia Real Don Juan Baos y Berry Alcalde  
y el Excmo. Sr. Auditor y Oydor Don  
Francisco de S. D. Fern. VII. y de S. D. Fern. VII.  
informado a el Excmo. Sr. Virrey de N. P. de  
Don Juan de la Cruz ha testido en Casa a Don Mariano  
Mexino a presencia de esta y a su Mu-  
jer en ofension de las leyes, e injuria  
antes a el Excmo. Sr. Virrey de N. P. de  
con grande acaloramiento y entusiasmo, en  
terminos a no poderse dudar de los sen-  
timientos e ideas de Don Juan de la Cruz son contra-  
rias a la justa causa de desamortizacion de  
esta Nacion, e inductivos a una resolu-  
cion, opuesta a el buen orden, subordinacion  
y tranquilidad publica; en consecuencia a lo que  
el Excmo. Sr. Virrey de N. P. de ha prevenido proceda a hacer  
formal abrogacion a lo referido; por  
tanto debia mandarse y mando se manda of-  
te auto Cabera a que se proceda a cuyo tenor  
declaran Don Mariano Mexino que es por a  
ofendiendo de los autos, y por que ha sido en  
orden, o preconciado, con designacion a las

ARCHIVO DE A.D.  
Virrey de Perù, Sr. D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz

Personas, q<sup>e</sup> a ello puedan tener su  
fuerza las quales comparecieron  
yguales q<sup>e</sup> al proprio fin a ser  
examinadas lo qual fho se mayor  
estas dilig<sup>encias</sup> para p<sup>ro</sup>veer en su visita  
lo q<sup>e</sup> combenga

Barro





Camuel y Calaxin



En el mismo dia comparecio D. Maxiano  
Mexino a q<sup>ra</sup> V. p<sup>ro</sup> ante mi recibio juras-  
mento q<sup>e</sup> hizo por D. nro S. y una señal en  
cuerpo o cuerpo o el qual prometio decir  
verdad en lo que supiere, y fuese preguntado,  
y viendolo por el tenor a el auto que se  
precede dho, q<sup>e</sup> viendolo obrado con-  
dex un esclavo, por el tiempo a conestable  
dar, fue solicitado a D. Pedro Ruiz Contador  
y resulto al el Tribunal a Quenta para  
comprarlo. Que con voto esta debil motivo.  
se presentaba dho D. Pedro Redaslas No-  
chas a visita en casa a el declarante, con-  
trayendo por el tiempo a Mes y medio re-  
dar sus conseruaciones, a voto el objeto a  
figurarse un hombre virtuoso, y a el ma-  
yor ameylo; tratandose tambien a las ve-  
ces a materias indiferentes y bostas, y  
a persuadir Ruiz al que declara a la  
mucha estimacion q<sup>e</sup> hacia a su perso-

na por su actividad, y haber congeriado  
con el; pero q. haxan diez y seis, o diez y  
ocho dias, q. entrando Sr. Pedro Ruiz a la  
Cafu ut declarante a las siete de la Noche  
desde esta hora hasta la un las diez, no  
buato a otra cosa q. a lo siguiente: Fue  
Ruiz preguntó al que declara si sabia  
algo de noticias, y contestandole q. no tenia  
ninguna, le repuso, si no havia oydo alr  
relativo a el Exmo. Sr. D. Juan, a que re-  
spitendo q. nada sabia, entonces apoxen-  
tando espawera a q. el declarante espawer-  
se ignorante a todo, anadio Ruiz, me ad-  
mino q. siendo un hombre el Comen-  
cio, y tratandole con sugetos a Coraceros  
no sepa las novedades q. hay, q. son grandis-  
simas con cuyo motivo el q. declara puesto ya so-  
bre si preguntó a Ruiz quales eran aque-  
llas novedades, q. llamaba grandis, a cuya  
vidia contesto q. el Exmo. Sr. D. Juan era  
un maydon q. estaba a amendo con el Sr. Co-  
ronel al fijo y Comandante a Artilleria  
para entregar el Reyno a la dominacion  
francesa. Que Castela havia escrito a S. Exa  
q. habia sus mayones, y que dentro a poco  
tiempo se iria con su exercito a vivir en  
su Palacio. Que S. Exa. tenia asi mismo a  
la Tranzata Castellana repescando Nibenas a  
tiempo, en tiempo, haciendo embarcado  
en ella sus caudales, y las Alajas a la  
Sensuista su Hija, con el fin a que si



En quartillo.



SELLO CUARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHO-CIENTOS OCHO Y OCHO-CIENTOS NVEVE.

VALGA

del Reyado de  
el S. D. Rom.  
de 1810, y 1811

no se lozaba entregar la Ma-  
na a los Franceses, por q. las tropas  
en Casteli se lo estorbaven, por en  
su Gaantel general en Vea, y pasando  
de la a esta Ciudad al pretexto de  
visitar el Cuartel, hacer q. la  
trayata Castellana se trasladare a  
Pisco, para fugarse en ella, y de-  
jando volar; pero que ya se tenian to-  
mas las providencias para cortarle su  
idea; en cuyo estado bolbio Pusia a pre-  
guntar al declarante, q. como ignoraba  
tanto como habia a nuevo en la Ciudad, y q.  
mucho mas añadia, si el que declara  
supiese quondos secretos. Que el declara-  
nte que ya se hallaba sospechado con  
lo q. acababa de oyr, cobrando animo dijo  
a Pusia q. ablara en el suplico a q. a  
nadie revelaria cosa alguna a las que  
dijere, mediante lo qual enciguio que  
Pusia anduviese por algunos dias  
a los dichos secretos q. teniamos para  
q. los Americanos se ilustran, cuyos pape-  
les con otros muchos particulares, y to-  
dos los q. valen los tiempos: ellos son dig-  
nos de leerse y asi luego q. entre nosotros

En quartillo.



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS NVEVE.

Para el Rey  
M. el S. D. Fern. VI.  
Año de 1810, y 1811.

se forma algun Papel a esto, me  
lo llebo a V. Pedro, y en una Selda  
me encerramos diez doce años  
en mi faccion, y todos a un tiempo los  
Copiamos, por q. el animo a todos q. esto  
Papeles corran entre los Americanos para q.  
despienten a el profundo sueño a la ygnoran  
cia en q. se hallan, y q. consercan lo que sale  
la Putasia q. se halla en circunt. a ser  
verdada por V. Exa a los Franceses. To temo  
go a fondo lastima y compacion, por que  
aunque soy Español me reputo por patrio  
cio con respecto a France treinta y tanto  
años a Reyno. Fue encluida esta relacion  
haldio Rusia a encargon a el declarante el  
silencio, opreciando decerte muchas cosas  
que les serian utiles, y haciendole prometido  
de todo secreto, continuo exponiendo que el  
Fencia todos los Papetes q. habian salido hasta  
hacora, y lo mismo al Alguacil mayor Vizcanta,  
que los supen los Fencia enterrados, para que  
si llegaban a ser pue vendidos no diesen con ellos,  
y que quando se necesitaba los desenterraba, y se  
estaba leyendo hasta tarde a la Noche que  
le xandia el sueño, bolviendo luego a meter  
los en su Arroyero, opreciando al declarante  
que a el siguiente dia le traerian algunos

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
CALLE DE ALFARO, 13  
MADRID

para q<sup>e</sup> se ilustrava, y se le debolvió  
inmediatamente, lo qual se declarante  
le aceptó, diciéndole q<sup>e</sup> se pagaba cumpli-  
do su sueldo. Fue en esta odiosa con-  
servacion q<sup>e</sup> Pedro Ruiz eligió mucho  
a el estado. Algunos de los mayores señores  
Dunges, y a Larriba empleados en el  
tribunal a quentas, por su talento, y dis-  
posicion para qualquiera empresa, se dio  
estas expresiones las mismas un q<sup>e</sup> Ruiz  
se pasaba, añadiendo q<sup>e</sup> los Religiosos a  
santo Domingo con noticia a que se exa que-  
ria valerse a la plata labrada a la igle-  
sia para las tropas a el desaynadero, esta-  
ban todos armados. Fue el tenia conser-  
vacion a con un andaluz pariendo suyo  
empleado entre los a Dones. Ayres cuyas  
contas eran dignas a q<sup>e</sup> los Americanos las  
leyeran, con cuya ocasion apellaba Ruiz  
en todas sus partes las ideas a los Ponte-  
nes. Fue habiendo a Dunges y Larriba vaca-  
do a los unas Decimas a nombre a el  
Cofre Priato, y tenidos a ello noticia, como as-  
imismo a que existian en poder a Dunges  
fue este este llamado y recordado; pero  
q<sup>e</sup> estas Decimas paraban en poder a Igo-  
te como así mismo otros muchos Papales,  
contendidos a aquellas a pedir las Cabenas  
a los a el a Rabato, fue ante a Atilla-  
ria y Coronel a el fijo. Fue el papel titula-  
do el Burquillo era uno a los mejores que  
se harian hechar a los por sus amigos. Fue  
en este estado siendo las diez a la Noche  
Ruiz se despidió, ofreciendo haber a el día

117  
dijo los Papeles a el declarante, que lo  
deceaba con ansia para bajar imme-  
diatamente a entregárselo. Pero e informo  
mucha a la vez, pero aun q. lo ha  
estado esperando hasta ahora, Pues no  
ha buuelto a poner en haciendo su despe-  
dida tan estraña y violenta como para  
la entrada a casa a el declarante, quien  
concluyo exponiendo tambien q. Pues  
dijo en la citada Noche y entró en una  
buca aprada con bonificacion q. el Sr. D. Juan  
Vizcarra, era un pecador. Fue todo of la  
verdad ocaury el juramento. Tho en que se  
afirmo y ratifico, q. no le tocan la v.  
y general de la ley, q. a cada un  
y lo firmo rubricando el Sr. D. Juan Vizcarra.

Mariano Mexino

Camel Valentin

Y inmediatamente comparecio D. Isabel  
Merulay Muga a D. Mariano Mexino  
a q. v. v. a recibio juram. q. hizo por Dios  
y sus v. y una señal a Cruz so cuerpo al  
qual prometio decir verdad en todo lo que  
supiere y fuere preguntada, y viendo lo fe-  
cho el auto Cabera a procezo Dijo, q. horas,  
como dos Meses poco mas, o menos que



En quarto.

SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCIENTOS NVEVE.

VAL

San d[...]  
M. de S. D.  
Año de 1810

En Pedro Ruiz dio en frecuente  
la casa a la declarante concurrien-  
do a ella todas las Noches, sin otras  
antecedentes, o motivo q. la compra  
a un casado q. le vendio en Mexico: que  
siempre contrahia sus convenaciones a  
ablar en favor a si mismo, pintandose un  
hombre a vida arrugada y aun viaturo,  
y tambien a ponderar el afecto q. a el Ma-  
rido a la declarante le ha tomado, por  
su genio activo q. recomendaba lasen  
comparando con el suyo: que asi continuo.  
Ruiz todas las Noches por espacio de  
Mes y medio, (dia mas o menos) siempre  
contrahido a lo expuesto y a algunas otras  
cosas licitas e indiferentes, hasta que  
havia poco mas de quince dias, por me-  
dio la convenacion sobre noticiadas y  
noticias preguntando a el Marido si la  
q. declara es tanta algunas, y como le con-  
textase q. no, entonces Ruiz como esta-  
bando q. el dho en Mexico ignorase lo  
q. pasaba, expuso q. el Excmo. Sr. Virrey era  
un traidor y trataba a entregar el Reyno  
a los franceses, para lo q. estaba a acuar





SELLO QUARTO, VN QUARTO.  
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS OCHO Y OCHOCELEN-  
TOS NVEVE.

VALGA

Para el Reynado de Su  
M. al S. D. Rom. VII.  
de 310, y 1811



do con el Comandante Antilleria y  
Coronel del fijo. Que Casteli. Lascas  
escribio a V. Exa sobre sus trayciones  
amenazandolo con q. dentro a poco ten-  
dría a vista en su Palacio conduciendo  
el exercito q. mandaba. Que V. Exa tenia  
puesta la Cruzata Castellana ximobando tirando  
a tiempo en tiempo en la q. meditaba fu-  
zarse defendiendo solo, para lo q. dho. Duque  
describia para a Dios, y V. Exa a Ven al pue-  
bleto a Viestan un Cuartel q. en aquella  
Ciudad meditaba establecer, y q. para con-  
tente este designio se tenian ya tomadas sus  
residencias. Que asi misma expuso Rusia q. ta-  
nia un diario secreto en q. los Americanos  
se debian ilustrar, cuyo papel en otros parti-  
culares, y todos lo q. valian los concataban  
en su poder, y eran dignos a leerse. Que luego  
q. entre Rusia y los suyos salia alguno de estos  
Papeles, se lo llevaba a S. Pedro, donde neu-  
trándose en una selva diez o doce dias en  
su faccion. todos los copiaban a un tiempo  
con el fin de q. conociesen entre los Americanos  
y q. estos se lamentasen a el profundo sueno en  
q. dormian, y conociesen quanto sabia de  
Patexa, enseñando q. tenia lastima a los

Americano que aunq. era Español  
se reputaba por Criollo por tener  
treinta y tantos años en Reyno. Fue  
quanto Papel de Indias salido hasta  
hacia los Indios en su poder, y tambien  
existian en el Reyno de Aragón mayor  
en esta Castilla, q. los suyos los mantenian  
autonomos, por si lo ocupaban que no  
los alder, y q. de mucha ley de  
los q. lo vendia el Indio, y luego bolvia a  
ponerlos en su lugar. Fue en esta conca-  
sacion el cargo mucho. a Vizcaya a Bona-  
yri, y a Navarra, por su talento y buenas  
disposiciones para qual quiera empresa.  
Fue los Padres de Santa Domingo se harian  
trava amada con el fin de no consentir  
q. se usase a la Plata labrada en la  
Iglesia para el desaguadero. Fue tenia  
un oficio con un Andaluz Pariente suyo.  
emplorado entre los de Buenos Ayres cuyas  
Cortas eran dignas de los Americanos.  
Las Bienes. Fue hacienda de Bona-  
yri vacada a sus una decimas en q. se pedi-  
on las Caberas a su, la met. su tenitorio  
y a los St. Perueta y Guirra, de Bona-  
yri fue llamado y requerido p. su para que  
las entregase, pero q. ellas existian en poder  
a Vizcaya con otros muchos Papetes. Fue el  
Papel titulado el Papequillo era uno de los  
mejores q. harian hechado a sus, y finalme-  
te q. era su pecadero. Fue en toda

esta ambarracion interstorsion a parte  
a Rusia repetidas encompes sobas el secreto  
de el Monido a la q. declarada se especifica y por  
don a Rusia, que con el ofidio purnatiendo  
de el dia siguiente, se mande a el papeles  
para q. leyendolos se se desolviese por imme  
diatamente, lo q. no ha verificado por.  
la lancia no tampoco ha buolto a parte  
con en casa a la declarante siendo ver  
netino tan estuante, uno la entrada  
en ella, y q. lo expuesto a la verdad so  
comp al juramento hecho en q. se afirmo  
y ratifico: q. no se bucon la 3.ª a la  
ley y lo firmo subscibiendo el. anteriori  
a q. day fee.

Y Sable Musulay

Y Samuel Galaxim





En cuartillo.



SETELO Q. VARTO, VN Q. VAR-  
SELO, ANOS DE MTL OCHO-  
CIENTOS OCHO Y OCHO CIENTOS  
TOS NVEVE.

VALLE

Para el Rega...  
M. S. D. ...  
Año 1810, y 1811

